

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Nicolas Topakovic
rusola

6/4

N.º

85614

Convenio Internacional de Policía
20 de Febrero de 1920

Art. 10. — Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

24 de nov de 1920 8

FILIACION DE

Hijo de Juan

y de Juanita

Nación Yugoslavia Provincia Dalmacia

Departamento Dubrovnik Pueblo Dubrovnik

Nacido el 20 Febrero de 1888

Estado Civil casado Marta de Trus

Profesión Comerciante de si y escriba si

Fecha de la llegada al país 19 Nov 1928

Lugar de procedencia Yugoslavia Dubrovnik

Lugar de la frontera por donde llegó Cana Paraná

Servicios militares si

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie 6772

(Sección 222

Relaciones _____

Antonio Vekarić de Arancura Empleado
Juan Stojanović de Arancura Empleado
Antonio Stojanović de Arancura Empleado

Si tienen familia, y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Arancura